

# ENTORNO HISTÓRICO DEL HOSPITAL CLÍNICO DE VALLADOLID

## *HISTORIC ENVIROMENT OF CLINIC HOSPITAL OF VALLADOLID*

Javier Burrieza Sánchez<sup>1</sup>

*<sup>1</sup>Profesor Titular de Historia Moderna y Contemporánea  
de la Universidad de Valladolid.*

Correspondencia Javier Burrieza Sánchez  
Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Valladolid.  
Facultad de Filosofía y Letras. Campus Miguel Delibes. C.P.: 47008  
javierburrieza@movistar.es

**Conferencia impartida el 18 de octubre de 2018.**

An Real Acad Med Cir Vall 2018; 55: 205-227

---

### **RESUMEN.**

Durante todo este tiempo pasado, hemos estado conmemorando los 40 años de la construcción y la Inauguración del Hospital Clínico Universitario.

Se revisa la Historia de los Sigüientes Edificios: Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol, El Tribunal del Santo Oficio, Casa de Beneficencia, Palacio de los Viveros, Monasterio de las Descalzas Reales, Facultad de Medicina y el Seminario Diocesano, en cuyo solar se ha construido el Hospital Clínico Universitario.

**Palabras clave:** Inauguración, Hospital Clínico Universitario, edificios importantes de Valladolid.

### **ABSTRACT.**

It has been celebrated the 40<sup>th</sup> Anniversary of the Building and Opening of *University Clinic Hospital* for this last year.

Following Buildings 'history is reviewed: *San Pedro Apóstol* Parochial Church, The Saint Service Trial, House of Charities, *Los Viveros* Palace, *Descalza Reales* Abbey, Medicine Faculty and the Diocesan Seminary where the Clinic Hospital was built from this lot.

**Key words:** Opening, University Clinic Hospital, Main Buildings of Valladolid.

## ENTORNO HISTÓRICO DEL HOSPITAL CLÍNICO DE VALLADOLID<sup>1</sup>

Durante todo este tiempo pasado hemos estado conmemorando los cuarenta años de la construcción y de la inauguración del Hospital Clínico Universitario. Hemos rememorado muchas cosas, numerosos episodios de la trayectoria de una ciudad para con una institución que contribuye, a través de sus profesionales, al cuidado, recuperación de la salud de sus habitantes y cuidado ante los efectos de las enfermedades y dolencias. Enfermedades y salud, en definitiva, vida y muerte, que han estado presentes en las mentalidades de los vallisoletanos, de los que han morado en esta ciudad, durante siglos. Hoy vamos a hacer arqueología del espacio, pero también de la memoria, para llegar a la historia de un lugar de Valladolid, casi una gran manzana que ha tenido importantes usos. Si hoy llegamos desde la calle Madre de Dios hasta las proximidades del Hospital Clínico Universitario, nos encontramos rápidamente con un Colegio Público, llamado precisamente “Macías Picavea”, en recuerdo de aquel catedrático de Instituto de la segunda mitad del siglo XIX, nombre que se otorgó a este centro educativo con la Segunda República, pues anteriormente era conocido como infante don Jaime, en recuerdo del segundo hijo de Alfonso XIII. En frente, la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, tan vinculada también al uso anterior del espacio donde se ubicaba el mencionado colegio público, donde estuvo hasta la Guerra de la Independencia el Tribunal del Santo Oficio. Seguimos caminando, y nos encontraremos una edificación diferente en el conjunto de un nuevo colegio, el del “Amor de Dios”. Hoy forma parte del mismo, pero ha tenido otros usos como el de Escuela de Comercio. Y en frente, la actual Casa del Estudiante de la Universidad de Valladolid, anterior Casa de Beneficencia e incluso palacio.

Por la calle de la Chancillería, el nombre de la misma ya nos aporta una pista, el Tribunal de la Chancillería, con su cárcel —hoy Biblioteca General de la Universidad con el nombre de una Reina para la cultura, la Reina Sofía—. Continuando por esa misma acera, la ubicación de esta institución desde la Ilustración vallisoletana, la Real Academia de Medicina y Cirugía, dentro del espacio del palacio de Juan Pérez de Vivero, entonces señor de Fuensaldaña, casas donde contrajeron matrimonio Isabel de Castilla y Fernando de Aragón en octubre de 1469 y que hoy es el Archivo Histórico Provincial de Valladolid, ubicado junto al de la Real Chancillería, dos grandes depósitos de la documentación histórica de esta ciudad de archivos.

Hemos dejado al lado la Residencia de Nuestra Señora del Carmen y también el monasterio de las Descalzas Reales, tan vinculado a la Monarquía en los tiempos de la Corte vallisoletana de Felipe III y Margarita de Austria. Camina-

---

<sup>1</sup> Conferencia pronunciada en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, el 18 de octubre de 2018 dentro de las actividades organizadas con motivo del 40º aniversario de la construcción del actual Hospital Clínico Universitario.

mos por la avenida de Ramón y Cajal, sobre el solar que hoy cuenta con este Hospital Clínico Universitario que rompió a finales de los años setenta del siglo XX, muchos tejados de Valladolid.

Anteriormente, allí se situó el seminario diocesano que había sido elevado a Universidad Pontificia, como otros centros de esta condición. Como veremos no fue su primera ubicación pues nació en el siglo XVI y hasta el XIX estuvo cerca de la Catedral, cuando precisamente se construyó este nuevo edificio que se prolongó pocas décadas, desde los días del arzobispo Benito Sanz y Forés, que murió precisamente como cardenal-arzobispo de Sevilla. Luego también diremos algo sobre él, porque literariamente nos interesa. Sanz y Forés, otro de los nombres de las calles que delimitan la manzana, también decidió ubicar en el Prado de la Magdalena —el nombre de este espacio en el primer plano de Valladolid realizado por Ventura Seco en 1738—, además del mencionado seminario, un convento de monjas, que fue teniendo distintas inquilinas. Sus cimientos volvieron a salir cuando se construyó el IBGM y parte de la reforma del actual Hospital. Dentro de su clausura permanecieron las monjas hasta que se comenzó a construir este centro hospitalario.

El anterior —Hospital me refiero— se encuentra a su sombra, como también la Facultad de Medicina, construida en 1889, impulsada por algunos catedráticos que fueron presidentes de esta Real Academia de Medicina y Cirugía. Y así, por donde antes discurría el río Esgueva hacia la calle Paraíso, nosotros salimos a uno de los nombres más antiguos del callejero de Valladolid, la calle Real de Burgos, esa especie de ronda a la ciudad del siglo XVI, que arrancaba del convento de Santa Clara y que llegaba hasta la Cruz Verde. Fue, precisamente el Ayuntamiento, el que dividió este tramo ciudadano, en 1863, en cuatro nombres diferentes: Real de Burgos, Alamillos, Huelgas y Don Sancho. La otra orilla de Real de Burgos es la actual Universidad de Valladolid, sus facultades, sus residencias y colegios mayores, aunque existieron otros proyectos para todo ello.

### **1. Desde el Prado de la Magdalena y San Pedro Apóstol**

Debemos de insistir, estamos en el Prado de la Magdalena, un espacio que significaba la entrada y división en dos ramales del río Esgueva en Valladolid, espacio de verdor, de esparcimiento, de paseos en los días cortesanos, de final del núcleo urbano. Así lo va a describir Tomé Pinheiro da Veiga, un portugués que vino a este Valladolid en el que moraba también Miguel de Cervantes en 1605. Siglos antes, en esa ciudad de distintas convivencias, antes de ser una ciudad de población flotante muy especialmente con el Tribunal de la Real Chancillería, encontramos en las cercanías del actual Hospital Clínico, y en niveles arqueológicos, un cementerio musulmán. El Concilio celebrado en Valladolid en 1322 no consideró que la convivencia con judíos y moros fuese conveniente. Más bien

creyó necesario establecer un espacio urbano apartado y cerrado para su vivienda. Los moros se habrían de asentar en el barrio de Santa María —la calle todavía es así denominada—, mientras que su cementerio se habría de ubicar en la actual Casa del Estudiante de la Universidad de Valladolid, antigua de Beneficencia, frente a la parroquia de San Pedro, y anterior palacio del Marqués de Camarasa. Esta necrópolis, junto a la de los judíos en el Campo Grande, ha sido estudiada arqueológicamente y analizada por Miguel Ángel Martín Montes. Nos encontramos en la que ha sido siempre una vía de entrada en la ciudad desde Cabezón —Madre de Dios responde a la existencia de un convento de dominicas que se encontraba allí ubicado en los siglos de la modernidad—. Los musulmanes, como sucedió con los judíos de la necrópolis del actual Campo Grande, fueron enterrados en fosas simples, colocando al difunto en posición de “cúbito supino”. Éste era orientado en su cabeza hacia el oeste y al este por los pies, mirando con el rostro hacia La Meca. Eran enterrados sobre la tierra y cubiertos por un ataúd sin fondo. Las piernas se disponían flexionadas, para facilitar la reverencia ante el ángel al que se debían presentar. Las tumbas eran señaladas a los pies y a la cabeza. En esta ocasión, frente a los judíos, las de los mudéjares eran individuales, aunque se podían superponer y sin mezclar los cuerpos. Tras las disposiciones de conversión del siglo XVI, ya como moriscos eran enterrados en los cementerios cristianos pues debían haber aceptado el bautismo. Sin embargo, pedían a los enterradores que las tumbas fuesen excavadas de manera profunda, para evitar la tierra bendecida.

La dimensión funeraria, mucho más tardía, tampoco estaba ajena a la parroquia de San Pedro Apóstol, que no va a ser de las más antiguas de la villa y ciudad. Cuando se decidió establecer los cementerios en el siglo XVIII —aunque en Valladolid se consiguió en 1833— fuera del entorno urbano, del lateral del templo mencionado partía el paseo que comunicaba la ciudad con la nueva necrópolis. Los duelos se despedían, como las esquelas y las crónicas de los entierros describían, precisamente allí. Matías Sangrador, en su “Historia de Valladolid” de 1851-1854, documenta un templo dedicado a San Pedro en el siglo XII, aunque el primero de los documentos que hablan de esta parroquia es el testamento del canónigo Ferrán Domínguez, fechado en 1278, y por el cual entrega a la obra de esta iglesia la cantidad de cinco maravedíes. Pudo comenzar siendo una ermita al borde del camino que se dirigía hacia Palencia por Cabezón —allí es donde cruzarían el Pisuerga por su antiguo puente—. Posteriormente, también se encuentra documentada la presencia de un capellán de la iglesia de San Pedro en los sufragios que se celebraron por la reina María de Molina en las Huelgas Reales en 1321. Unas décadas después, 1375, este templo debía disponer de la condición parroquial ¿Podía contar entonces, entre sus imágenes, con el Santo Cristo de la Espiga, uno de los mejores Crucificados góticos de la ciudad?

Ésta es una magnífica obra, sin duda, considerada milagrosa, para atajar las grandes necesidades de las sequías, por ejemplo, en el siglo XVIII. Lo tenemos documentado a través del diario de Ventura Pérez, un ensamblador de retablos que vivía en la calle de los Orates —Cánovas del Castillo— en aquel siglo. Matías Sangrador explicaba a través de una tradición milagrosa la ausencia del clavo de uno de los pies. Es de tamaño natural. Se le conducía, desde antiguo, “á vista de los campos, siempre que se veían amenazados de alguna plaga ó cuando se temía esterilidad por falta de agua”. En el recorrido se alcanzaba el convento de los frailes carmelitas descalzos —el actual Carmen extramuros— en un recorrido que nos podía hacer recordar el Rosario de la Aurora que todavía hoy se celebra desde esta iglesia de San Pedro hasta el mencionado Santuario en la víspera del Lunes de Pentecostés. Ventura Pérez así lo cuenta: “el día 30 de abril de 1737 sacaron en procesión de rogativa al Santísimo Cristo de la Espiga en la parroquia de San Pedro habiendo precedido sus nueve días de novena por falta de agua. Le llevaron a Santa Clara, San Benito el Viejo, Chancillería, Madre de Dios, y aquí y en Santa Clara le cantaron sus villancicos, y desde allí a casa por detrás de la iglesia”. No será la única por supuesto.

El siglo XVI fue el de la expansión física de este templo de San Pedro con diferentes etapas para la construcción. Tomaba como ejemplos arquitectónicos el convento de monjas dominicas de la Madre de Dios y la cercana iglesia parroquial de San Benito el Viejo, antes de haber recibido el patronato y generosidad del que fuera corregidor de Valladolid, Diego de Sarmiento y Acuña, futuro conde de Gondomar. Las obras se prolongaron hasta principios del siglo XVII (1606), pues el maestro de obras Francisco Negrete se comprometía a finalizarlas ante el cura párroco y el mayordomo de la parroquia. Existía una estrecha relación entre la de San Pedro y la Iglesia Mayor de Valladolid, convertida en Iglesia Catedral desde 1596. El tutelaje consistía en la paga anual de una cantidad de dinero, desde la cual cubrir sus necesidades. Cuando la Iglesia matriz desatendió esta obligación, la parroquia procedió judicialmente, como solía ocurrir habitualmente. Dinero que estará dedicado a nuevas obras, como el coro alto, y que se continuó realizando a lo largo del XVIII.

Estamos hablando de un templo de una sola nave, en piedra y ladrillo. Mientras la cabecera se cubre con una bóveda de crucería estrellada, la nave lo hace con bóveda de medio cañón, como influencia de la arquitectura clasicista de la Catedral, con intervención de algunos de sus arquitectos. Hace poco tiempo se ha restaurado su retablo mayor, así como otros laterales dentro de un proceso de recuperación del patrimonio que debemos destacar. Ventura Pérez nos hablaba en su mencionado Diario, en 1758: “día del Apóstol San Pedro se estrenó su retablo nuevo [en su iglesia parroquial] y se doró luego y se dió concluido el día 15 de abril de 1759 siguiente”. Curiosamente, en aquel año, se estrenaban dos grandes

retablos en iglesias vallisoletanas, dos grandes maquinarias en estilo barroco, en donde se destacaban las devociones de los fieles y se arropaba la presencia real en el Santísimo Sacramento con grandes tabernáculos y expositores como el que podemos contemplar en este retablo. No pensemos que a todo el mundo le gustaba ya este estilo artístico del último barroco. Un ilustrado viajero y escritor, como era Antonio Ponz, no deja cuenta en su libro de crónicas, haber visto el de esta iglesia de San Pedro pero cuando contempló el de San Andrés afirmó, no sin falta de ironía: “son tres pinares, que en el monte lograron por la naturaleza mejor forma que la que aquí consiguieron por el arte ¡Pero qué arte! —continuaba Antonio Ponz— Dios la destierre para siempre de entre nosotros, y no permita que jamás en adelante se profanen con ella sus altares”.

La parroquia de San Pedro desarrolló una notable vinculación sacramental con el tribunal de la Real Chancillería de Valladolid. Muchos de sus miembros aquí fueron enterrados. Precisamente, será el secretario de Cámara del mismo, Juan Francisco de Buggedo, el que costeó la realización de este retablo mayor y su dorado, a los que se refería Ventura Pérez, en 1758 y 1759. Unos años antes, entre 1748 y 1751, en esta iglesia se llevó a cabo una profunda renovación, como se apreció en los retablos que recorren la nave única y que, como hemos dicho, hoy están siendo recuperados. Y pudo pensar, el mencionado “funcionario” que era la hora de sustituir el anterior retablo mayor, quizás ya en mal estado y hasta pasado de moda artística. Aquel estaba compuesto de once lienzos o tablas de pintura que fueron sufragados a finales del siglo XV o principios del XVI por “Gómez de Revilla hijo de Juan Sanz de Revilla y su mujer Antonia Martínez”. Con esta nueva obra, se debía estar a la altura de las nuevas circunstancias y alcanzar uno de los más bellos retablos del periodo rococó de Valladolid. Este retablo no fue lo único que pagó para esta iglesia. En 1762, regaló dos espejos que se encuentran en la sacristía.

Por entonces, en esta ciudad del Pisuerga se daba la circunstancia que los escultores unían en sus trabajos la condición de maestros ensambladores —los que fabricaban y construían el retablo— y de tallistas, los que lo decoraban con esculturas y relieves. Eso sí, tampoco abundaban. Hasta ahora, este trabajo se ha atribuido a Antonio Bahamonde, identificado con otros retablos de esta iglesia como el de la Hermandad de María Santísima de los Dolores, anterior de 1753. Existen muchas dudas entre los historiadores del arte y cuando miran hacia las esculturas de este retablo mayor —de gran calidad— aparecen otros nombres, eso sí, bien conocidos en esta misma iglesia, el de José Fernández, por ejemplo, pues este maestro trabajó para la mencionada Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores.

Lo cierto es que esta “gigantesca maquina”, con perfecta adaptación al marco arquitectónico, cuenta con su propio mensaje que comunicar. No los voy a

aburrir con datos técnicos, aunque sí que tienen que saber que en el banco del retablo se asientan las cuatro columnas de orden gigante con las que se estructura, creando tres espacios que denominamos calles. La central está reservada para tres motivos: el tabernáculo-expositor, San Pedro en Cátedra y la Inmaculada Concepción en el ático. En los laterales se abren las hornacinas rematadas en forma de venera donde se ubican san Juan Bautista y san Antonio de Padua. Todo tiene su razón. San Juan Bautista está predicando a los fieles que le ven desde la iglesia y con su dedo está apuntando hacia el expositor, donde se encuentra Cristo, “Ecce Agnus Dei qui tollis peccata mundi. Este es el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo”. Al otro lado, san Antonio de Padua, con el Niño Jesús en sus brazos fruto de una visión que había tenido, muy propio de su iconografía habitual, casi siempre con el lirio, el libro de los sermones —era un gran intelectual, doctor de la Iglesia— y la propia del Salvador Niño en sus brazos, con un papel devocional creciente en aquellos momentos, y sustituyendo en estos papeles y a partir de estos momentos del siglo XVIII, a san José, que antes también había caminado como el custodio del Niño Jesús.

La obra de San Pedro se debía a la tipología que había creado Gregorio Fernández para el convento franciscano muy vinculado a san Pedro Regalado, de Scala Coeli en El Abrojo. Como pontífice, en una construcción más teórica que histórica de su papel como primer obispo de Roma, imparte su bendición con la mano derecha mientras que con la izquierda sostenía las llaves —en oro y plata— siguiendo el texto del evangelio de San Mateo (16,18), con ese poder de atar y desatar. En el ático, la Inmaculada Concepción tras el importante siglo XVII en que desde la Monarquía de España se había impulsado la declaración de un dogma que no se definió hasta Pío IX en 1854. Sin embargo, las campañas inmaculistas, no solamente se plasmaron en la teología sino en el arte religioso. A sus lados, se abren dos pequeños ventanales con sendos relieves que pudieron realizarse a partir de grabados, en los que se representa a San Pedro en la cárcel y su Arrepentimiento, tras haberle negado en tres ocasiones. No son precisamente las obras más logradas pues no alcanzan a dar la sensación de profundidad requerida. No faltará la decoración vegetal con los atributos pontificios de la tiara papal y las llaves.

La fachada se encuentra modificada en su aspecto original, puesto que hasta 1950 contó con una pequeña torre. La portada es de gusto herreriano, adintelada y coronada por un frontón triangular donde se aloja la pequeña escultura de San Pedro. En las reformas del año 1950, fue cuando se construyó un segundo cuerpo en esa fachada. El primero era el primitivo y se encontraba realizado en piedra. La torrecilla se sustituyó por sendas espadañas. Diecisiete años después, en 1967, se forró con piedra el mencionado segundo cuerpo y recientemente se ha procedido a su restauración. Curiosamente, a la puerta de la iglesia de San Pedro se encuen-

tra una tumba de un militar francés. La habrán observado ya muy borrada por las pisadas de tantos fieles, nada más pasar el umbral de la misma. Pertenece a los primeros momentos de la presencia de tropas de aquella nación en 1808, habiéndose producido la muerte en unas maniobras militares y no en ningún combate.

## 2. La Casa del Santo Oficio

La Inquisición ha sido un tema que ha interesado mucho, tanto a los historiadores e investigadores, como a los lectores de libros de historia en las últimas décadas, habiéndose producido un proceso de renovación desde la segunda mitad de los años setenta. Todavía, hoy, no es raro encontrar entre las novedades de este género títulos dedicados al estudio del Tribunal del Santo Oficio. Por otra parte, tanto en la novela histórica como en el cine de época, los inquisidores han sido unos adecuados personajes para encarnar en ellos una imagen, no siempre lo suficientemente adecuada a la realidad de los estudios que se realizan. Eso sí, por el nivel de conocimiento, ya no genera misterio el tema de la Inquisición, al menos no tanto como despertaba entre sus contemporáneos. El Tribunal del Santo Oficio, más que misterio e inquietud ocasionaba temor, sobre todo por el procedimiento utilizado, la “inquisitio”, por el cual el acusado no conocía quién lo delataba, ni el delito que se le imputaba, lo que ocasionaba confesiones múltiples donde se iban dando cita una multiplicidad de personas, siendo terreno abonado para saldar algunas cuentas que no tenían nada que ver con la ortodoxia religiosa, tanto a la hora de acusar como a la de confesar, con el telón de fondo de los sistemas de tortura.

Por eso, este Tribunal era un elemento indispensable en la vida del Valladolid que lo conoció desde el siglo XV hasta el XIX en que fue suprimido con el final del Antiguo Régimen. La Inquisición era un componente muy notable de la vida ciudadana y de la propia fama de la ciudad a través de los Autos de Fe, especialmente de los muy famosos de 1559. Como tribunal, era el de Valladolid el que tenía mayor competencia territorial en toda la Península Ibérica. En villa y ciudad del Pisuerga, en distintos lugares se ubicaron estas casas de la Inquisición, aunque la más conocida fue la que se situó en la parroquia de San Pedro. También existieron presos que tuvieron en esta ciudad su famoso encarcelamiento. Nos referimos, por ejemplo, al agustino fray Luis de León o a Bartolomé de Carranza, arzobispo de Toledo. El solar ubicado por el actual y mencionado Colegio Público Macías Picavea no fue el primero pues anteriormente permanecieron en la calle de los Francos —en la casa que fue de los Zúñiga—, para pasar más tarde a la de Pedro Barrueco o Fray Luis de León. Eso sí, allí nunca estuvo preso el mencionado fraile agustino entre marzo de 1572 y diciembre de 1576. Para entonces, el Santo Oficio ya se encontraba en esta calle Real de Burgos. De la segunda ubicación si salió el doctor Cazalla, protagonista del primer Auto de Fe

de 1559. La tercera ubicación, en esta parroquia de San Pedro, se situaba entre el templo y la calle de la Peña de Francia, que también se la conoció como “calle de los Moros”. Inicialmente, los inquisidores —jueces para la ortodoxia de la fe controlados por la Monarquía— alquilaron estas casas y hasta 1572 nos las compraron. Desde entonces, apareció la necesidad de llevar a cabo las reparaciones y ampliaciones pertinentes.

La entrada principal se hallaba en la mencionada de “Peña de Francia”, mientras que la salida de las carretas se realizaba por la conocida como “Madre de Dios”, cercana al monasterio del mismo nombre de monjas dominicas. Ampliaciones y reparaciones en las que intervino, según subrayó el jesuita Luis Fernández, el maestro de obras Pedro Mazuecos, muy prestigiado en Valladolid: “Condiciones de cómo han de hacer la casa que mandan hacer los señores Ynquisidores en esta villa de Valladolid para cárcel y bibienda de los penitenciados y cárcel de los familiares y alcayde la qual dicha casa se ha de hacer conforme a una traza que mandaron hacer los señores inquisidores que ban en tres papeles la planta primera y la segunda”. Una escritura donde se apreciaban algunas cuestiones de comportamiento dentro del Tribunal, cómo cuando se especifica la necesidad de hacer una portada para facilitar la entrada de los penitenciados y otra por donde iban los familiares del tribunal. Asimismo, se detallaba la forma en cómo se habrían de cerrar las ventanas que daban a la calle, así como las aldabas y cerrojos de las puertas. Estábamos hablando de los años finales del siglo XVI. Además, podemos conocer los edificios contiguos que se fueron añadiendo a las casas principales que compraron y que conformaron el complejo inquisitorial. Esta nueva edificación era la llamada “Casa de la Penitencia”. Un conjunto que se encontraba convenientemente cercado por corrales, jardines y huertas, donde se hallaba el domicilio de los inquisidores y las cárceles.

La prolongación de la vida del que se encontraba preso en estas cárceles era muy variable en el tiempo. Fray Luis de León fue absuelto en 1576 pero Carranza fue conducido a Roma, buscando otras jurisdicciones. La muerte podía llegar antes de la ejecución. Entonces, en su sepultura, intervenía la parroquia de San Pedro. Más tarde, ya a principios del siglo XVIII, el cura de la misma advertía que entre los feligreses se habían planteado disensiones acerca del lugar en que eran enterrados los penitenciados, considerando adecuada la reserva de unas sepulturas en el arco de la Puerta que miraba hacia el Prado de la Magdalena, una entrada en la iglesia que hoy no existe, aunque desde ella se construyó la ampliación que permitió situar, a mediados del siglo XX, el paso de Semana Santa de la “Sagrada Cena” tallado por Juan Guraya en 1958. De esta manera, distingue el párroco de entonces que con los penitenciados fallecidos convenía “hazer alguna distinzión en la pompa funeral y poner sus cadáveres no dentro de la capilla maior, sino fuera entre los colaterales del Santísimo Cristo [de la Espiga] y N.S.

de la Concepción, interin que se le hacen las exequias”. Pocas fechas después, en noviembre de 1720, especificaba el párroco de San Pedro que había impartido el sacramento de la penitencia a una penitenciada del Santo Oficio, con la licencia de los inquisidores, además del de la extremaunción, aunque no el de la comunión “por ser acelerada su muerte”. Después se la enterró dentro del templo, aunque en una sepultura donde se mantuvo el silencio de su identidad, como ocurrió en este libro de difuntos. Un párroco que no solamente daba testimonio de la muerte de penitenciados sino también de inquisidores como la de José Samaniego en abril de 1728, el cual tampoco recibió el sacramento de la comunión, pues había perdido el habla. Eso sí, fue enterrado en el convento de los frailes descalzos del Carmelo, la actual iglesia del Carmen Extramuros. Si el condenado a muerte por la Inquisición llegaba hasta la ejecución de la sentencia, entonces se celebraba el Auto de Fe en un espacio lo suficientemente público, ubicándose el quemadero en el Campo Grande.

Cuando los franceses se establecieron en la ciudad, tras la invasión de 1808, moraron en las casas del Tribunal, sirviendo de cuartel de alemanes y franceses. Fue entonces, en diciembre de 1809, cuando tuvo lugar el incendio que destruyó este edificio desde las horas nocturnas, sin poderse tocar las campanas en el momento para sofocarlo ante la prohibición de esta medida. No se conoció a los responsables. Por espacio de cuatro días, se consumió esta casa tan temida por los vallisoletanos, quedando solamente en pie la fachada de la misma, como confirma el catedrático Juan Ortega y Rubio, en su “Historia de Valladolid” de 1881. Incendio que consumió también sus valiosos archivos. Tras el restablecimiento del absolutismo, con la llegada de Fernando VII en 1814, regresaba a la vida de los vallisoletanos el Tribunal del Santo Oficio, aunque mucho más debilitado. Volvieron a una zona urbana que habían poblado en el siglo XVI, en la actual calle Alonso Pesquera, entonces llamada de Herradores, en las casas de la marquesa de Arco. Así vino ocurriendo hasta que desapareció definitivamente el Tribunal con el Antiguo Régimen y la llegada del liberalismo. El espacio de la casa de la parroquia de San Pedro fue subastado en tiempos de desamortizaciones y, durante la Dictadura de Primo de Rivera sirvió para la construcción del mencionado Grupo Escolar.

### **3. En esta ciudad de diversas jurisdicciones: la Chancillería**

Destacó Juan José Martín González, y luego estudió Jesús Urrea, que las casas hoy ocupadas por la Casa del Estudiante de la Universidad de Valladolid, pertenecían a los condes de Rivadabia y marqueses de Camarasa. Después se convirtió en Casa de Beneficencia. La Universidad adquirió estas dependencias que en los últimos años habían sido usadas por la Real Chancillería y como convento de las madres oblatas, además de la Casa del Alcaide, actual sede del Ins-

tituto Universitario de Historia Simancas, junto a la llamada “Cárcel Vieja”. Un conjunto de doce mil metros cuadrados. Las portadas que contemplamos desde la calle Real de Burgos son del siglo XVI, con arcos de medio punto de gran dovelaje entre columnas.

Uno de los aspectos más importantes de esta gran manzana que vamos analizando, fue la ubicación de la sede del Tribunal de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, institución de justicia que ha definido perfectamente, no solo el carácter de la ciudad sino también a su población. El funcionamiento de aquella justicia, que era facultad real, con sus ritmos y lentitudes, provocaba que muchos fuesen los que tuviesen que pasar obligatoriamente por la ciudad de manera temporal. El hispanista norteamericano Richard Kagan ha permitido hablar de la ciudad de pleiteantes, pero también de oidores, abogados, de toda esa nobleza de toga y administrativa en expresión de Antonio Domínguez Ortiz, procedente en numerosas ocasiones de la pequeña nobleza que servía al Rey. Era el Tribunal de justicia más antiguo de la corona de Castilla, englobando dos conceptos que, a partir de Juan II se van a hacer permanentes en Valladolid: el de Audiencia o Tribunal de justicia y el de Chancillería o residencia del chanciller, aquel que custodiaba los sellos reales necesarios en los documentos. El siguiente paso de su consolidación fue la concesión de Ordenanzas —desde las de Córdoba de 1485 a las de Medina del Campo de 1489— y su establecimiento en el palacio de los Vivero, en el cual ya habían contraído matrimonio Isabel y Fernando. Después de sucesivas reformas y ampliaciones, la estructura de la Chancillería se mantuvo casi sin variaciones hasta el siglo XIX: un presidente, dieciséis oidores, cuatro alcaldes de lo criminal, un juez mayor de Vizcaya, dos alcaldes de hijosdalgo, los notarios, dos fiscales (civil y criminal), un alguacil y un pagador, además de otros funcionarios como el registrador, archivero, relatores —todavía cerca de aquí hay una calle de Relatores—, escribanos de cámara, procuradores y porteros.

La importancia de esta institución en la ciudad provocó que sus ausencias transitorias y momentáneas siempre fuesen contempladas desde dentro como todo un desastre para Valladolid. Cuando se alquilaba una casa, se especificaba de forma clara que la renta debía pagarse de manera íntegra, aunque la Chancillería marchase a causa de alguna epidemia —como ocurrió en 1518 ó 1534—. También los funcionarios que vivían de ella, sin exceptuar a los pleiteantes, estaban abocados a la economía de consumo y lujo. Por causa de la peste de 1599 se suspendieron los negocios del Tribunal por espacio de sesenta días. Con la llegada de la Corte de 1601 la Chancillería se vio obligada a salir de Valladolid, camino de Medina del Campo, con notable desagrado por parte del presidente, entonces Jerónimo Corral, y de los oidores, por considerar que esta incomodidad no las tenía que padecer el Tribunal más antiguo de Castilla. Con su nueva residencia en Medina, las ferias propias de aquella villa se trasladaron a Burgos. En 1604, se

ordenaba la medida inversa: las ferias regresaban a Medina y la Chancillería viajaba a Burgos. En julio 1606, meses después de la salida de Felipe III con la Corte hacia Madrid, volvía el Tribunal a la antigua Corte. En poco tiempo se nombró al primer archivero de la misma en la persona de Rodrigo Calderón, debiendo éste construir un archivo con los pleitos fenecidos, según establecían las Ordenanzas, cuestión —me refiero al Archivo— que es de plena actualidad hoy pues es uno de los archivos históricos nacionales más importantes de España.

El presidente de la Chancillería era la cabeza y el responsable del gobierno del mismo en un cargo que no era vitalicio, auténtica autoridad dentro de Valladolid y representante de la del Rey cuando éste estaba ausente, ocupando de esta manera el primer lugar en los actos públicos, por delante de la Inquisición, el abad, el cabildo, el claustro universitario y el corregidor. Hasta mediados del siglo XVI abundaron los obispos en este oficio. Junto a los presidentes preladados estaban los presidentes juristas, procedentes de los colegios mayores de las tres grandes Universidades. También los hubo profesores de la Universidad, además de caballeros de las Órdenes Militares.

La entrada del presidente venía dada por un ceremonial desarrollado entre los siglos XVI al XIX, por el cual desde el lugar llamado de “Río Olmos” y del convento del Carmen Calzado, recibía la cumplimentación de las principales instituciones y hacía su entrada pública sobre la grupa de un caballo, acompañado también de los funcionarios del Tribunal. En el siglo XVIII tanta ceremonia hacía difícil encontrar el número necesario de caballos —hasta unos doscientos cincuenta—, sustituyéndolos por coches. La autorización la tuvo que hacer el Consejo Real haciendo extensiva esta nueva costumbre a la de Granada, sede de la otra Chancillería que se estableció en tiempo de los Reyes Católicos y cuya primera sede fue en Ciudad Real —el río Tajo era la divisoria—. La presencia de esta autoridad continuaba en los grandes acontecimientos religiosos, como en la procesión del Corpus Christi. Al entierro de Marina de Escobar, mujer de gran popularidad en el barroco, decidieron no acudir como Audiencia, aunque hicieron consulta al Consejo de Castilla ante la opinión mayoritaria de santidad que tenía el pueblo hacia ella. De esta manera participaron algunos funcionarios de la misma a título particular, “a la deshilada” como se decía entonces. Todo ello probaba la presencia social de la Chancillería en la vida de Valladolid.

Los pleitos civiles eran despachados por los oidores, siendo todos ellos juristas de gran prestigio. Junto con el presidente se reunían dos veces por semana en el Acuerdo, desde el cual despachaban los asuntos judiciales y de régimen interno del tribunal, además de los negocios políticos y el examen de abogados, quedando acta de todo ello en los Libros del Acuerdo. La Sala de Vizcaya era propia de esta Chancillería vallisoletana, fallando en ella las causas de todo tipo, en las que se encontrasen implicados los originarios de Vizcaya. En ellos existía un

gran interés por la conservación del linaje, causa que originaba multitud de pleitos. Vizcaínos que, por otra parte, buscaban su expansión por otras tierras, ante la estrechez de las originarias. En sus nuevos destinos no era fácil la conservación de su hidalguía. Cuando eran considerados como pecheros y se les pedía el pago de los impuestos, interponían pleito ante el juez mayor de Vizcaya, demostrando su linaje y la nobleza de sus solares. Precisamente una nueva sala, la de Hijosdalgo, solamente existía en las Chancillerías de Valladolid y de Granada, no apareciendo en otras audiencias de la metrópoli o de América. A ella le correspondía dirimir sobre los pleitos de hidalguía. Los asuntos criminales eran competencia de la Sala de lo Criminal con sus alcaldes, aunque éstos actuaban también en asuntos civiles en primera instancia, cuando se suscitaban en Valladolid o en su ámbito cercano de cinco leguas.

Los sueldos de estos funcionarios no eran elevados, pero contaban, así lo denominaríamos hoy, con complementos, permaneciendo exentos del pago de impuestos, haciendo extensivo este privilegio a sus familiares y criados. Ellos tenían, por ejemplo, acceso a la carne más fresca que llegaba a Valladolid. Los funcionarios más importantes, los oidores, encontraban en la Chancillería un privilegiado trampolín para desempeñar otros cargos en la administración. Un estilo de vida que, con todo, podía ser semejante al de la nobleza media y a los caballeros pertenecientes al patriciado urbano. Las procedencias familiares podían ser las mismas, aunque tampoco faltaban artistas de prestigio que, comprando un oficio en la Chancillería, aseguraban su porvenir. Fue el caso de Alonso Berruguete. Aun así, las posiciones económicas de los letrados no eran homogéneas.

Los escribanos de cámara y los relatores eran los oficios más valorados de los asociados a la Chancillería. Junto a estos funcionarios que habían comprado o recibido su oficio por transmisión se encontraban aquéllos que se hallaban al servicio de los litigantes. Eran los abogados, procuradores y solicitadores. Los abogados eran licenciados en leyes (derecho civil), mientras que los procuradores y solicitadores no lo eran habitualmente. Ellos se encargaban de preparar los pleitos. Algunos de los abogados alcanzaban un prestigio y, por ende, una posición económica muy notable, con una clientela fija. Fue el caso de Francisco de Butrón. Éste construyó su palacio detrás del de los reyes, en la llamada Plaza de los Leones, hoy de las Brígidas. En su fachada se realizó el labrado de unos medallones que hacían referencia a la actividad profesional de Butrón: la paz y la justicia, la concordia y la caridad, escenas inspiradas en grabados flamencos. En 1592, el Colegio de Abogados iniciaba su andadura, consiguiendo la aprobación de estatutos y ordenanzas y destacando en el servicio a los pobres —los abogados de pobres de la cárcel—.

Al grupo que Bartolomé Bennassar denominaba los infra-letrados pertenecían los escribanos ordinarios. Si los párrocos se hallaban presentes en los prin-

cipales acontecimientos de la vida sacralizada de un individuo, los escribanos no estaban ausentes en las cartas de matrimonio y dote, a la hora de testar e inventariar los bienes, en la concesión de poderes, en el arrendamiento de una tierra o en el alquiler de una casa, así como en la fundación de un censo perpetuo. Cumplían por tanto funciones notariales. No eran despreciables las inquietudes culturales de los letrados, manifestadas en sus librerías particulares.

Del alojamiento de los que llegaban a litigar se encargaban un buen número de viudas que alquilaban las habitaciones libres de sus respectivas casas en las parroquias vecinas del Tribunal. Hablamos de las de San Martín, San Pedro, Santa María la Antigua y la Magdalena, además de la infraestructura de mesones y tabernas. En estas mismas se ubicaban las casas de los funcionarios de justicia: “contino es grande el concurso de gentes que de todas partes en esta villa halla”, escribía Pedro de Medina. Muchos residían alrededor de la Chancillería. Lo que sucede es que la piqueta se ha encargado de eliminar muchas de las casas palacios que existían en las calles que salen desde aquí hacia el centro de Valladolid. Recuerden como eran las del Prado, San Martín, Corredera de San Pablo o Angustias, sin olvidar Torrecilla, Gondomar, Empecinado o Democracia —nombre este último relativamente reciente, pero de gran resistencia porque se mantuvo, casi sin enterarse, en la pequeña calle que comunica Gondomar con Real de Burgos durante los cuarenta años de dictadura—.

#### **4. Del matrimonio de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón**

Decíamos antes que la Audiencia y Chancillería se había establecido en el antiguo Palacio de los Vivero, residencia nobiliaria que había servido anteriormente para que en su sala rica se casasen los príncipes Isabel de Castilla y Fernando de Aragón —los futuros Reyes Católicos—, un 19 de octubre de 1469. El matrimonio de la que era en aquellos momentos heredera de Castilla, por disposición de su hermano Enrique IV en los Acuerdos de los Toros de Guisando de 1468, era una cuestión capital en la política internacional de esta segunda mitad del siglo XV. Distintos eran los candidatos, apoyados por diferentes facciones, en un clima de guerra civil como el que existía en la Castilla sobre la que reinaba Enrique IV, más conocido con el sobrenombre del “Impotente” —bien estudiado por don Gregorio Marañón—: por una parte el rey Alfonso V de Portugal; por otra el duque de Guyena, maltrecho hermano del rey de Francia; y, finalmente, Fernando de Aragón, primo segundo de la princesa e hijo de Juan II de Aragón. Doña Isabel intervino en la elección y eligió a este último, decisión no apoyada por su hermano y que exigió buscar una villa que acogiese esta celebración por hallarse gobernada por partidarios isabelinos. Era el caso de Valladolid y de la casa de Pérez de Vivero, señor de Fuensaldaña. Decantarse por un candidato o por otro, era hacerlo por una determinada política internacional. Por ejemplo, con

un marido aragonés, Castilla se enfrentaba a Francia. Así, doña Isabel se dirigió a las principales ciudades de Castilla para comunicarlas su decisión; huyó en verano de 1469 del intento de arresto por parte de su hermano, llegando a Valladolid a finales de agosto. Las negociaciones con Aragón se desarrollaron en el más absoluto de los secretos. Finalmente, Fernando salió disfrazado de Zaragoza hacia Castilla el 5 de octubre, acompañado únicamente por seis personas, como criado de mozo de mulas. Uno de los acompañantes era el cronista Alfonso de Palencia que recogió las aventuras que sufrieron en el camino, salvándose el ya rey de Sicilia de la muerte cuando un centinela nocturno le golpeó en la cabeza con una piedra. En Dueñas se hallaba el 12 de octubre y se conocieron la futura pareja en Valladolid, dos días después.

Tarsicio Azcona, en una de las biografías más importantes que se han escrito de la reina Isabel en el siglo XX, matiza detalles del encuentro, pudiendo recibir Isabel la indicación de Gutierre de Cárdenas para aclararle quién era su futuro esposo entre los que llegaban: “ése es”. Eran primos segundos aquellos dos Trastámara, por lo que era menester una dispensa pontificia que no había llegado. El arzobispo Alfonso Carrillo, en un acto de confianza en sí mismo, utilizó una bula falsa firmada por el anterior Papa y no por el reinante en aquellos momentos. Indicaron los relatos contemporáneos que entre Isabel y Fernando existió “amor a primera vista”, cuestión que no es menester evaluar, no siendo aquel el motivo del enlace. Fernando había mantenido una relación con la catalana Aldonza Roig, contando con dos hijos —por lo menos—, uno de ellos aquel Alonso de Aragón que llegó a ser arzobispo de Zaragoza.

La ceremonia del matrimonio se celebró en el mencionado palacio de los Vivero el 18 de octubre. Al día siguiente tuvo lugar la misa de velaciones —posterior al casamiento— en la iglesia de Santa María la Mayor, las actuales ruinas de la Colegiata. La nueva pareja, tras las supuestas ilegitimidades de matrimonios pasados, tuvo que plegarse a la comprobación de la consumación, cuando la sábana del tálamo nupcial fue mostrada. El rumbo de la monarquía había cambiado desde aquella unión, a pesar de que el matrimonio fue ilegítimo hasta que la cuestión de la bula fue zanjada por Sixto IV en 1471, cuando la pareja real ya disponía de su hija primogénita, bautizada también como Isabel. La bula real llegó a Castilla de la mano del cardenal valenciano Rodrigo Borja, el futuro papa Alejandro VI. Una indisciplina eclesiástica —poco importa si con el conocimiento de la futura reina de Castilla— más habitual entre las gentes sin recursos. Cuando moría, a finales de 1474, Enrique IV en el Alcázar de Madrid, Isabel fue proclamada como Reina de Castilla, todavía con mucha guerra, civil e internacional, hasta alcanzar la paz y el orden, coordinadas que según los cronistas eran sinónimo del reinado Isabel y Fernando. Dentro del Palacio de Vivero, no podemos

obviar —nos encontramos en él— la posterior ubicación de la Real Academia de Medicina y Cirugía.

### **5. Seminario y convento de clausura**

Sobre el espacio del Hospital Clínico, debemos destacar dos edificios de carácter religioso que fueron derribados y como instituciones trasladados para la construcción de este centro hospitalario. El primero de ellos fue el seminario diocesano y el segundo el que fue, finalmente, convento de Jesús María de las monjas concepcionistas franciscanas. Todavía en el siglo XIX la vida del seminario discurría, desde 1588, en una casa maltrecha que se encontraba en la llamada calle de la Obra, junto a la Catedral en construcción —hoy calle Arribas, en recuerdo del catedrático Julián Arribas—. Con todo, el obispo Ribadeneyra aportó una serie de mejoras que no fueron suficientes, como lo prueba la casa que compró el ya arzobispo Luis de La Lastra, que adquirió un edificio en la calle de la Parra —hoy Duque de Lerma—, casa finalizada en 1862 y que trataba de proporcionar mayor desahogo al primitivo seminario. Será en los años ochenta del siglo XIX cuando el arzobispo Benito Sanz y Forés consiguió inaugurar el nuevo edificio, de nueva planta, de tres pisos y en el Prado de la Magdalena. Sanz y Forés, que como recuerdan da nombre a la calle lateral del Hospital, había sido obispo de Oviedo anteriormente. Algunos historiadores de la literatura afirman que se pudo convertir en el modelo literario del obispo don Fortunato en la novela de Leopoldo Alas Clarín “La Regenta”, mientras que el magistral, don Fermín de Pas, podía retratar a quién en ese momento tenía esta canongía en la Catedral de Oviedo, José María de Cos, que con el tiempo también fue cardenal-arzobispo de Valladolid. Sanz y Forés, como arzobispo de esta diócesis vallisoletana, fue un prelado reformador, que consolidó distintas estrategias.

El cambio de edificio no tenía comparación y allí se estableció incluso la Universidad Pontificia de Estudios Eclesiásticos que es como se denominó a algunos centros de formación sacerdotal de las sedes metropolitanas en aquellos momentos. Fue el cardenal Cascajares, en 1897, el que consiguió este cambio. El cardenal se convirtió en canciller de la misma y éste brindaba esta institución a la ciudad de Valladolid. Así, en sus aulas se podían cursar las facultades de teología, derecho canónico y filosofía escolástica, otorgando los grados académicos de licenciado y doctor en las tres facultades. Este rango se mantuvo hasta 1931 con la reforma de los estudios eclesiásticos que estableció el papa Pío XI. Fue la desaparición de la que se consideraba “joya de la corona” de la archidiócesis de Valladolid.

El Seminario estaba aislado de la vida ciudadana. Es cierto, que los seminaristas participaban de las funciones catedralicias y que un día a la semana paseaban ataviados con sus becas, conocidos popularmente como los “cangrejos”, sin

olvidar su participación en las principales procesiones del año, en Semana Santa y en el Corpus Christi. La Universidad Pontificia celebraba con solemnidad sus actos académicos, sobre todo con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino. Muchos sacerdotes pasaron por este lugar desde 1885 y durante décadas. Incluso, en los años de la Guerra, como tantos otros edificios religiosos, fueron requeridos para usos militares —esos “usos militares al servicio de la Patria”—. En el curso 1939-1940, se inauguraba con setenta nuevos seminaristas frente a los cuarenta y siete del año anterior. En 1954, se alcanzan los ciento sesenta, incluyendo a seminaristas mayores y menores.

Sin embargo, todavía en los años cincuenta, con el arzobispo José García Goldáraz, llegamos a los momentos de un mayor número de vocaciones, en plena posguerra y en el clima del nacionalcatolicismo. Además, en 1955, se producía una remodelación territorial de la diócesis. Se hacía coincidir ésta de Valladolid con la provincia. Si antes Medina de Rioseco formaba parte de la de Palencia y Olmedo de la de Ávila, a partir de aquellos momentos no será así. Todo ello conduce a triplicar el número de parroquias. El Seminario Menor se construyó en la zona de la Rondilla, junto al convento de las carmelitas descalzas y se inauguró precisamente un 15 de octubre de 1957 con presencia del entonces nuncio Antoniutti. En 1958, se censaban doscientos treinta seminaristas. El Seminario Mayor todavía tendría que esperar para su nueva ubicación. Se produjo una permuta del viejo Seminario de Sanz y Forés del Prado de la Magdalena por el Colegio Mayor Felipe II que la Universidad estaba construyendo en las orillas del Pisuerga y muy próximo al Seminario Menor. Estamos hablando de 1965, en un momento de demanda pastoral y de crecimiento vocacional que se va a frenar poco tiempo después, aunque todavía en 1970 se hablaba de trescientos treinta con doscientos cincuenta habitaciones en el Seminario Mayor —seminaristas eran también los ingleses y escoceses que vivían en otros edificios, en la calle Don Sancho y Santuario—. Recordemos cómo en este año 1965 finalizaba el Concilio Vaticano II y comenzaba el principio de renovación de la Iglesia católica. Pronto, el nuevo edificio del Seminario Mayor quedaba grande y además perjudicaba su construcción a las economías diocesanas. Los números rojos estaban perjudicando notablemente al arzobispo García Goldáraz.

Y la clausura, en la que habría de ser segunda ubicación del convento de Jesús María de las concepcionistas franciscanas. Éste había sido fundado en 1583 en el espacio del Campo Grande hasta que los cambios urbanísticos de la ciudad burguesa y de la desamortización, especialmente de los conventos femeninos, propiciaron su traslado a un edificio que ya había sido construido para albergar a las monjas salesas por el mencionado arzobispo Benito Sanz y Forés. Éstas no habían gustado de las condiciones cotidianas del mismo y argumentaron que no era salubre, por lo que hicieron todo lo posible por abandonarlo y comprar la Casa

de los Mudarra en la actual calle Juan Mambrilla. Allí se establecieron en 1889. El convento de nueva planta quedó abandonado y el arzobispo de Valladolid de la última década del siglo XIX, el cardenal Antonio María Cascajares, propició que las concepcionistas franciscanas de la Acera Recoletos se estableciesen en el mismo con algunas reformas a partir de 1894. Incluso, durante algunos años a aquella comunidad se sumaron las otras concepcionistas del convento fundado a la sombra del que será futuro palacio de Fabio Nelli. Entre ellas se encontraba una monja vasca que destacó con los años en la vida espiritual de la mística: la que habría de ser madre María Ángeles Sorazu, cuyo proceso de canonización se encuentra abierto. Cuando concluyeron las reparaciones del convento, muy deteriorado de Fabio Nelli, esta segunda comunidad de concepcionistas regresó a su primitiva ubicación —acaban de celebrar el quinto centenario de su fundación— pero en el claustro construido donde actualmente se levanta el IBGM (Instituto de Biología y Genética Molecular) continuaron viviendo hasta principios de los setenta las monjas que procedían de la Acera Recoletos.

Así pues, en aquellos primeros años setenta del siglo XX, las nuevas reparaciones que había que efectuar al edificio y la expansión universitaria de Valladolid hacía presagiar un nuevo cambio. Las concepcionistas expusieron sus temores de que la necesidad de construir un nuevo Hospital Clínico obligase a la expropiación del convento, después de haber empleado importantes cantidades de dinero a la hora de repararlo. La comunidad decidió vender este convento y construir uno nuevo en las afueras de la ciudad. Se contaba con las convenientes licencias de Roma y el acuerdo del Arzobispado de Valladolid, se disponía ya de compradores adecuados, cuando llegó la expropiación temida por las monjas, realizada por el Ministerio de la Vivienda en 1970, aunque avisada un año antes por el entonces decano de la Facultad de Medicina. No recibieron las monjas, a juicio de las propias religiosas, demasiadas comprensiones por parte de las autoridades ministeriales. El contrato no se había firmado con la constructora interesada en comprarlo y parecía que, existiendo una expropiación de por medio, podía dejarle de interesar. Además, el Ministerio —según continúan las religiosas— no quería o no sabía entender la cotidianidad de un convento de contemplativas. Antes de establecer la cantidad necesaria para construir un nuevo edificio, las querían hacer vivir en pisos o residencias. Las concepcionistas no se sintieron tampoco apoyadas por las autoridades de la ciudad, en aquella década en la que se destruyó una importante porción de la ciudad histórica en favor del desarrollismo industrial, académico, urbano de Valladolid. Finalmente, la constructora Bernal fue la que se hizo cargo de la expropiación, procediendo la comunidad a elegir un terreno en el kilómetro 3 de la Avenida de Santander, una finca propiedad del Real Colegio de Ingleses, de una extensión de catorce mil kilómetros cuadrados.

Las prisas de las obras del Hospital obligaron a las monjas a desalojar la mitad del edificio de Sanz y Forés dos años antes. Lo primero que trasladaron a la nueva ubicación fueron los restos de las religiosas fallecidas y enterradas en el antiguo convento, dentro de una cripta-cementerio, en enero de 1972. Meses después —en noviembre— llegaron las religiosas, progresivamente, para ir recibiendo todos los bienes, colocando las importantes obras artísticas que se custodiaban en el anterior edificio: “Por el día 15, por la noche, nos trasladamos definitivamente toda la Comunidad ya vacío el Monasterio que, con su aspecto desolador, parecía invitarnos a la continuación gozosa de nuestra vida retirada en la paz del nuevo, acogedor y tranquilo [...] La primera preocupación fue la de preparar un Locutorio para poner el Santísimo Sacramento ya que la Capilla estaba a falta de muchos detalles importantes, e ir ordenando las distintas dependencias, y aún con obreros en el convento, logramos desde el primer día continuar nuestra vida de Comunidad”. En marzo de 1973 el capellán del convento, Dionisio Zurro, trasladaba el Santísimo Sacramento al sagrario, programándose para un mes después la inauguración del nuevo convento, a la que asistió el entonces arzobispo de Valladolid, Félix Romero Menjíbar. Eran veintitrés religiosas, la comunidad “fundadora” de esta tercera casa de Jesús María que habían dejado el Prado de la Magdalena. Estas monjas mantienen hoy en día esta comunidad frente al Santuario del Carmen Extramuros, tras este último traslado del que se han cumplido cuarenta y cinco años.

## **6. Un nuevo Hospital para una ciudad que crece**

Sin embargo, mientras hablábamos de estos dos edificios, en el propio espacio del Hospital, dejábamos a un lado, hasta físicamente, lo que supuso en 1889 la construcción de una nueva Facultad de Medicina y de un Hospital Provincial, antiguo edificio ocupado hoy por la Diputación Provincial. El proceso fue lento, con un agravamiento cada vez progresivo de la situación material del antiguo Hospital General de la Resurrección, con un estado ruinoso, lo cual causaba un sinfín de quejas. Éstas, en marzo de 1871, las trasladaba el que era decano de la Facultad de Medicina en aquellos momentos, el doctor Andrés de Laorden a la Diputación provincial. El entonces rector Manuel López Gómez quiso comprobar la realidad de lo que estaban viviendo y consiguió que el Ministerio de Fomento aprobase en 1884 el proyecto de construcción de una Facultad de Medicina y Hospital Clínicos de nueva planta. El acto de inauguración tuvo lugar el 6 de octubre de 1889. Entonces, el mencionado doctor Laorden era además de catedrático de Clínica Quirúrgica, presidente de esta Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Vieja, culminando de esta manera sus esfuerzos en pro en una mejora de la Facultad de Medicina, pues a ella había llegado procedente de Salamanca en 1857. Y nos hemos detenido en este académico, catedrático y con los años

Rector, pues su papel fue reconocido incluso en el callejero vallisoletano, además de lo mucho que pudo contribuir científicamente en el terreno de la anestesia desde sus días como catedrático en Santiago de Compostela. La pequeña calle que comunica la de Juan Mambrilla con la Avenida de Ramón y Cajal, muy próxima al hospital —mucho más cercano al antiguo hospital— se rotula precisamente de “Andrés de Laorden”:

“Acta de inauguración del nuevo edificio de la Facultad de Medicina y Hospital Clínico. En Valladolid, a las doce de la mañana de hoy, domingo seis del mes de octubre de mil ochocientos ochenta y nueve, reinado en España SM D. Alfonso XIII (que Dios guarde) y en su nombre como Regente del reyno, por menor de edad la Reina madre Doña María Cristina de Habsburgo, mediante célula de llamamiento repartida por bedeles de Orden del Sr. Rector para el acto que luego se dirá se reunió el Claustro general de Sres catedráticos y doctores de esta Universidad en una de las Salas bajas del nuevo edificio construido a expensas del Estado para la Facultad de Medicina y Hospital Clínico, sito frente a la iglesia parroquial de la Magdalena y el Monasterio de las Huelgas y unido por su parte accesoria al nuevo Hospital Provincial titulado de la Resurrección concurriendo especial y señaladamente el Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel López Gómez, catedrático de Derecho y Rector de la Universidad, el ExDecano y Decano honorario del Ilustre Colegio de Abogados, Presidente de la Academia Provincial de Bellas Artes de la Purísima Concepción y Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel La Católica y Académico Correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando; el Excmo. Sr. Dr. D. Andrés de Laorden y López, catedrático de Medicina, Presidente de la Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Vieja, Caballero de la Gran Cruz de Isabel La Católica e individuo de otras corporaciones científicas; el Sr. DR. D. Juan Francisco Mambrilla López, catedrático y Decano de Derecho; y los demás Sres cuyas firmas y cargos aparecen al pie de este documento, como igualmente los convidados en la forma acostumbrada por razón de Autoridades, Corporaciones y Establecimientos civiles, eclesiásticos y de enseñanza y asimismo los profesores clínicos, ayudantes, alumnos internos y demás dependencias facultativos de Medicina.

Vestidos los Sres claustrales con el traje académico y las insignias respectivas, a una señal del Sr. Rector se movió el acompañamiento precedido de la música y maestro de ceremonias y bedeles con sus ropones y al hombro las mazas de plata y se dirigió procesionalmente según el uso

antiguo, subiendo por la escalera de trono al salón principal o de actos preparado en debida forma con el retrato de SM la Reyna bajo dosel y enfrente los escudos universitarios: en cuyo salón y galerías había gran concurso de escolares que acudieron reunidos desde la Universidad y de público de toda clase que deseaba presenciar el acto.

Colocados todos los concurrentes en sus respectivos lugares y después de tomar asiento el Sr. Rector, dirigió una alocución recordando el origen y la historia de la enseñanza de la Medicina en esta Universidad desde el siglo doce y las principales noticias acerca del servicio clínico en el antiguo Hospital de la Resurrección, por cuyo mal estado y estrechez fue necesario proyectar la reconstrucción de un nuevo edificio con todas sus dependencias, destinado solamente a Facultad y sus clínicas, la cual se había ejecutado a costa de la nación; por cuyo motivo terminadas ya las obras principales y efectuada la traslación de los museos, gabinetes y demás enseres pertenecientes a la Facultad y habilitadas las aulas para las lecciones, era llegado el caso de inaugurar solamente el edificio de la Facultad y Hospital Clínico y abiertos en el mismo los estudios del curso de mil ochocientos ochenta y nueve a mil ochocientos noventa. Y así lo hizo y declaró el expresado Sr. Rector en nombre de SM poniéndose en pie con toda la concurrencia. En seguida dispuso S.S. que por mí el Secretario se leyese la presente acta y leída que fue, invitó a los Sres. Claustrales y convidados a firmarla por ser un documento histórico para el archivo de la Universidad y habiendo sido aceptada la invitación, estamparon sucesivamente sus firmas: con lo cual se dio por terminado el acto retirándose el Claustro y despidiendo el convite con la forma acostumbrada. Yo, D. Víctor Pérez Lorenzo, Licenciado en Farmacia y Secretario General de esta Universidad presente fui a todo lo referido y de ello certifico y firmo en el día y año sobredichos.

Firman los Dres. Manuel López Gómez, Andrés Laorden, Antonio Alonso Cortés, Miguel López, Francisco Mambrilla, Arturo Redondo, José Rubio, Valeriano Sierra, Nicolás de la Fuente Arrimadas, Abdón Sánchez Herrero, Vicente Sagarra, Salvino Sierra y Val, Pedro Urraca, Víctor Santos, Enrique Andrade Alau, Leopoldo López García, Sandalio Medrano, B. Morales Arjona, Eduardo Ledo, Amalio Rivero, Silvestre Cantalapiedra y Eladio García Amado, todos catedráticos numerarios de la Facultad de Medicina. Por la de Ciencias, los Dres. Barrera, Risueño y Bonilla y por el Claustro de Derecho, los Dres. Didio Ibarra, Juan Ortega Rubio, Arribas Baray, Correo Martránez, G. Cañas, Lezcano Hernández, Juan Peinador y Chapado García”.

Era el edificio de Teodosio Torres que agrupaba tanto a la Facultad como al Hospital Provincial, procedente del anterior General de la Resurrección. Se había dispuesto arquitectónicamente alrededor de un patio central, con distintos pabellones comunicados a través de cuatro elementos octogonales. A partir de ahí comenzaron las reformas de ampliación de la Facultad, el acondicionamiento del Departamento Anatómico —aquel famoso Instituto Anatómico impulsado por Salvino Sierra—; la realizada en 1968, siempre llamadas por el avance de la Medicina, por el aumento de la población, por el gran número de alumnos de la Facultad en aquellos momentos. Decía el entonces presidente de la Academia, Vicente González Calvo que, con la construcción del nuevo edificio y el abandono del antiguo de 1889, “Valladolid y la vieja Castilla contarán con un gran Hospital Universitario dotado de la organización y recursos técnicos que con inteligente y tesorero trabajo rendirá óptimos frutos en la doble vertiente de lo asistencial y de lo docente. Hospital que merece la ciudad que cuenta desde hace más de siete siglos con una Universidad, venero de las mejores conquistas para la Ciencia y que prestigia a la ciudad de su emplazamiento”. González Calvo miraba con añoranza el edificio que dejaban atrás y que consideraba que había cumplido su función de “auténtica escuela de formación clínica, docente y humana identificada con la Institución [...] nuestro viejo caserón hospitalario ha sido testigo de excepción de los descubrimientos y aconteceres médicos más trascendentales sucedido en tan dilatado espacio de tiempo”, con un cambio intenso y enorme en la medicina: “en aquellas salas de San Germán, San Pablo, San Antonio, San Miguel, San Vicente, San José, La Milagrosa y Resurrección comparecían las religiosas de la Caridad con sus níveas y tersas tocas, que sabían mucho del contrapuesto sentimiento del dolor y la alegría, ungidos de sacrificio, cumpliendo con solicitud y esmero el menester que las incumbía”. González Calvo consideraba que el tiempo transcurrido entre 1915 y 1930 había sido de gran “vitalidad universitaria” y prólogo a los tiempos que habrían de venir posteriormente de grandes cambios.

Para cerrar el círculo, en la otra orilla de la calle Real de Burgos —en el Prado de la Magdalena—, nos encontramos con el Hospital Materno-Infantil —actual Residencia Alfonso VIII—, proyectado por Martín José Marcide y Pedro Resina —los mismos del centro macro-hospitalario— del que se convertía en un complemento. Fernando Cuervo y Jesús Basterrechea proyectaron la Escuela Universitaria de Enfermería y el Colegio Mayor Femenino Santa Cruz, igualmente en terrenos del Prado de la Magdalena, inaugurado el 19 de septiembre de 1972. Todo ello rodea al que hoy es Hospital Clínico Universitario, también en constante transformación y expansión.

**BIBLIOGRAFÍA**

1. AGAPITO y REVILLA, Juan, *Las Calles de Valladolid*, Valladolid, Grupo Pinciano, edición facsímil, 1982.
2. BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier (coord.), *Una Historia de Valladolid*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2004.
3. EGIDO LÓPEZ, Teófanos (ed.), *Historia de la Diócesis de Valladolid*, Valladolid, 1996.
4. FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis, “La Casa de la Inquisición de Valladolid”, en *Nueva Miscelánea Vallisoletana*, Valladolid, 1998, pp. 149-158.
5. FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis, “Construcción de la iglesia de San Pedro de Valladolid”, *Nueva Miscelánea Vallisoletana*, Valladolid, 1998, pp. 61-66.
6. GÓMEZ RENAÚ, Mar, *Comunidades marginadas en Valladolid mudéjares y moriscos, Valladolid*, Diputación Provincial, 1993.
7. MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José y URREA FERNÁNDEZ, Jesús, *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid. Parte Primera. Monumentos Religiosos de la Ciudad de Valladolid (Catedral, parroquias, cofradías y santuarios)*, Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1985.
8. ORTEGA y RUBIO, Juan, *Historia de Valladolid*, Valladolid, Grupo Pinciano, 1991.
9. PÉREZ, Ventura, *Diario de Valladolid*, Valladolid, Grupo Pinciano, 1983.
10. SANGRADOR VÍTORES, Matías, *Historia de Valladolid*, Valladolid, 1851-1854 (Valladolid, Grupo Pinciano, edición facsímil, 1979).